

Medellín, Febrero 18 de 2020

Señora
ESTEFANIA BRICEÑO CARDENAS
Directora De Contribución Parafiscal
Bogota

Asunto: Respuesta DCP. 19842-20

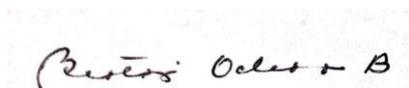
Cordial Saludo

Dando respuesta su comunicación según radicado del asunto, me permito informar que el Registro Nacional de Turismo, con No. 71371, fue registrado para nuestro establecimiento de comercio desde el mes de Mayo de 2019, pero se iniciaron actividades y facturación a partir del mes de Julio de 2019, por tanto el trimestre 2 de 2019; no presentó movimiento para declarar y pagar.

Fueron presentadas y pagadas oportunamente los trimestres 3 y 4 de 2019.

Agradezco su atención

Cordialmente



BEATRIZ OCHOA.
Representante Legal

IMPORWORLD SAS
HOTEL EL RIO
NIT- 900.5433578